Dios guarde xpo.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SIETE.

adado licenzia se restituian a sus Casas otros tantos, Suplicando a esta Ciud. suspenda las solizitud del Retiro del Retiro de los gemas, y hauer le pedido el Sr Conde Mahoni Relazion de la Gente de milizias que tiene de guarnizion en aquella plaza, con quien se podra solizitar =

Almem. de los Panaderos en que representan que por el Pan. de este zi. ysei, hauiendo prezedido en ziaro el que vendia cada fanega de trigo y a dar precio fixo a Ryan, pertenecio el trigo entre zes a ventre y dos Rs. con una disposizion han continuado asta oy, que con la de hir creziendo su valor y que el que viene debenta lo toman a ventre y quatro y ventre y zinco Rs. por no dar se les ninguno el almudi, preziandoles indebidamente a no reparar en el aum. de tres y quatro Rs. por fanega, ademas de los ocho mrs del uieno arbitrio y gastos de mozos y adherentes; Suplicando se de la prouidencia que mas Conuenga a fin de que se de el trigo en el para el asalto a precio de los vente y dos Rs, ô que se les aumente el del pan, ô rebaxe de onzas, no pudiendo (de lo contrario) Continuar su obligazion = Y la Ciudad hauiendo lo oydo, Comitio esta pretension al Señor D.n Ignazio Romo Regidor y Comisario del Ayuntamiento para que se informe de esta pretension, y de razon =

Almem. de Ignazio Lopez Camacho, Diziendo que las Casas de su morada estan contiguas al callejon azucaque y boquera de los marmoles, que todos los años se manda de su limpieza para el escoxidente de las aguas al bal; y porque Pedro Sanchez, tiene agua Contigua a dho Callejon y su serviduimbre, hechando las aguas en el, motiuo porque se ziega dicha boquera y se detienen las aguas, de que se corsi sinan malas olores; Suplica se de la prouidencia que Conuenga, para que el uso dho, ancosta lo limpie, aprecian dosele haga adentro de su Casa la dha seruidumbre, para que se permanezca su limpieza = Y la Ziudad hauiendo lo oydo. Comitio esta Sulta pretension al Caus, obrero mayor, para que haga se limpie y adereze dha boquera y Callejon a costa de las personas que hubiesen causado el daño, a Ciudiendo, en caso nez. a Justizia; Como y para que se ponga remedio en las demas boqueras y seruidumbres de dentro de el tapo blazo, que no estubiesen en la forma y con la limpieza prevenida, =

Almem, de Bar.me Quiesta beedor de el ofizio de molinero, en que expresa que Alonso Abiles, pretende atendar una piedra de las del molino de s.n Franz.co y ejercitar dho ofizio, sin concurrir en el allarichaul, pues el sino, a sido de Carretero, deziendo prezeder Examen; Suplica, no se le permita su uso, sin que primero se examine = Y la Ziudad hauiendo lo oydo Acordo se le notifique al dho Alonso Aviles, no ser zia el tal ofizio asta que se examine, y que de lo contrario se le demunzie y multe en las penas Correspondientes a su inobediencia =

Almem. de Fran.co feliz Suplicando se le haga Gracia de una de las